

El Futuro en su

HABITAT

ECONOMÍA

FINANZAS

NEGOCIOS

Año 19

No. 214

Abril de 2025

Búsquenos el primer miércoles de cada mes. www.habitatmx.com

Inseguridad, costos insostenibles

Socavón de la economía

- **Mujeres, difícil acceso a vivienda**
- **Formalizan Constructora Infonavit**
- **Aranceles, antesala de recesión**

El Futuro en su

HÁBITAT 

TURÍSTICO: Arriban más extranjeros a México

HABITAT en

214 Abril de 2025



VIVIENDA

Epidemia de invasiones ilegítimas.....4



Limitado aún para las mujeres el acceso a vivienda5



Constructora del Infonavit constituida legalmente6



ECONOMÍA

Inseguridad, socavón para la economía mexicana8



Aranceles, antesala de una recesión11



TURISMO

Repunta llegada de visitantes extranjeros a México14



Prometeo

Mario Sandoval Chávez *

México, entre marchas y pérdidas

Las marchas y protestas en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México son un fenómeno cotidiano que si bien representan el ejercicio legítimo de derechos fundamentales, se han convertido en una constante de alto impacto económico, social y logístico. Con una clara tolerancia gubernamental —a menudo selectiva y politizada— este fenómeno plantea una pregunta urgente: ¿cómo equilibrar el derecho a la protesta con el derecho al libre tránsito, a la productividad y al desarrollo económico?

Según datos de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (Canaco CDMX), cada jornada de protestas puede generar pérdidas de hasta 500 millones de pesos diarios, afectando principalmente a pequeños y medianos negocios. Si consideramos un mínimo de 12 días de bloqueos significativos al mes por todo tipo de situaciones políticas o sociales, el impacto económico se aproxima a los 100 mil millones de pesos anuales.

Las pymes, responsables del 75% del empleo formal y el 55% del PIB en la zona metropolitana de la CDMX, son las más vulnerables ante este fenómeno. En días recientes, la CNTE bloqueó vialidades tres veces en una semana, afectando a millones de personas y empresas. A esto se suman protestas como las realizadas por el tema de las corridas de toros, donde la afectación va más allá de lo ideológico: daña al comercio, al turismo, al transporte y a la imagen de la ciudad.

El transporte público se colapsa, las avenidas principales quedan inutilizadas, la logística empresarial se retrasa y el ausentismo laboral se incrementa. En una ciudad con 25 millones de personas, 16 millones de usuarios diarios del transporte público y más de 7 millones de vehículos particulares, los bloqueos sistemáticos son una bomba económica y de gobernabilidad.

Si bien el artículo 9 constitucional consagra el derecho a la manifestación pacífica, el derecho al libre tránsito, consagrado en el artículo 11 constitucional, también queda a menudo supeditado a la presión callejera. Peor aún, los servicios de emergencia y seguridad se ven obstaculizados, elevando el riesgo para la vida y la integridad de los ciudadanos. No es raro que ambulancias, bomberos o policías no puedan pasar por las marchas.

Mientras tanto, las autoridades mantienen una política ambigua: tolerancia sin planeación. No hay rutas alternas definidas, ni protocolos claros de negociación, ni seguimiento real a los compromisos asumidos en mesas de diálogo. Tampoco existe una ley local moderna que regule las manifestaciones con base en principios de proporcionalidad y respeto a derechos de terceros.

Es hora de plantear una solución jurídica y social que respete el derecho de todos. La protesta debe ser garantizada, pero también organizada.

Los diputados de la CDMX deberían preparar ya una Ley de Manifestaciones para la CDMX moderna, en especial que respete derechos humanos y establezca procedimientos claros para rutas, horarios, notificaciones y sanciones ante abusos por destrozos y responsabilidad civil por estos daños.

Urge crear infraestructura para la protesta organizada, como ocurre en ciudades europeas, donde existen zonas designadas y mecanismos institucionales de atención. También que haya transparencia en la organización y financiamiento de las movilizaciones. Si hay uso de recursos públicos o de terceros, que se informe claramente. De igual forma debe haber monitoreo económico mensual por parte de medios y cámaras empresariales, para dimensionar los impactos y exigir rendición de cuentas.

El corporativismo sindical y el clientelismo político han convertido la protesta en un instrumento de presión más que en un mecanismo ciudadano. La movilización parece estar financiada —en parte— con recursos públicos, pero quienes pagan el precio son los que producen, emplean, venden, transportan, consumen y viven en la formalidad.

Los gobiernos no deben gobernar para sus bases, sino para todos. No se puede castigar al sector que genera riqueza lícita y formal. Mientras tanto, la violencia derivada de la inseguridad —cuya expresión sí es legítimamente desesperada— recibe menos atención porque no moviliza votos ni presiona desde el poder.

México necesita que todos podamos manifestarnos, pero también que todos podamos trabajar, circular, vender y vivir en paz. Las marchas no deben ser sinónimo de parálisis, pérdida y frustración. Urge un nuevo pacto urbano basado en responsabilidad, legalidad y equidad. ✉

*Ceo Fisan Sofom ENR / Ex Presidente Nacional AMFE
corporativo@fisan.com.mx twitter@MarioSanFisan

PUNTALES

Agustín Vargas

avargas@habitatmx.com



Austeridad pega al bienestar

A mediados de marzo pasado, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público dio a conocer el informe mensual sobre las finanzas públicas correspondiente a enero de este año, en el cual destaca una reducción significativa del gasto público, en el marco de la austeridad republicana que tanto pregona el gobierno.

Los resultados de las finanzas públicas del primer mes del presente año podrían significar una buena señal en cuanto a la estrategia para lograr reducir significativamente el déficit del sector público, como se tiene planeado en el paquete económico para este año. Los ingresos aumentaron 4.3%, especialmente impulsados por el incremento de 5.1% en los ingresos tributarios.

Un aspecto que podría mejorar la confianza en el actuar del sector público en materia de gasto, son las prácticas de austeridad que se observaron en el primer mes del año, cuando el gasto público se contrajo 14.4% en términos reales respecto al mismo mes del año pasado. Incluso esta cifra fue menor en 203.3 mil millones de pesos a lo aprobado para el mismo mes.

A pesar de esta reducción se debe considerar que hay un elevado porcentaje de gastos irreductibles, lo que complica la posibilidad de que este ritmo de ajuste se mantenga durante todo el año.

Las cifras de la SHCP indican que en enero pasado el gasto en salarios creció 0.8%, el de pensiones y jubilaciones tuvo un alza de 3.2% y el costo financiero se elevó 41.0%, dentro del cual el gasto en intereses, comisiones y gastos por la deuda pública aumentó 88.3%.

Sin embargo, el gasto en inversión, que es fundamental para estimular el crecimiento económico, se contrajo 22.4%.

Riesgos para el bienestar

Ajustes de esta magnitud podrían poner en riesgo los programas sociales del gobierno, los que ya vienen del sexenio previo y los anunciados en lo que va de este gobierno. Evidentemente el bienestar de los hogares podría estar en riesgo y los niveles de pobreza podrían verse presionados.

En enero el gasto ejercido por la Secretaría de Educación Pública disminuyó 49.9%, el de salud 11.6%, el de trabajo y previsión social 77.5% y el de bienestar 25.5%.

Por el lado de su clasificación funcional, que detalla hacia donde se canalizan los recursos, se aprecia que el gasto en salud disminuyó 34.3%, en educación 22.5% y en protección social 7.5%.

Para los especialistas del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado, el ajuste presupuestal de 22% a lo programado originalmente abona en la búsqueda de lograr reducir significativamente el déficit del sector público.

Sin embargo, advierten que esto también puede incidir negativamente en el nivel de vida de la población que goza de transferencias públicas a través de diversos programas sociales, pero más aún ante la falta de recursos en materia de educación y salud, que son fuente principal del bienestar de los hogares.

Habrà que esperar en abril a la presentación del documento de Criterios 2026 en el que en principio se dará a conocer si el programa de gasto se mantiene para el presente año o se efectuarán ajustes como el de enero. Con base en ello se tendrá la primera aproximación del programa de gasto para 2026, que está a cargo ya del nuevo titular de la SHCP, Edgar Amador Zamora. ✉

DIRECTORIO

Juan Barrera Barrera,
José A. Medina, Agustín
Vargas, David Chávez,
Rafael Martínez,
David Mendoza
Consejo Editorial

Agustín Vargas
Dirección General
avargas@habitatmx.com

Claudia E. Anaya Castro
Dirección General Adjunta
ceanaya@habitatmx.com

José Anaya
Editor
habitat@habitatmx.com

José A. Medina
Coordinación Editorial

José Ma. Gijón
Ma. Fernanda Castro
Dayane Rivas
David Chávez
Rafael Martínez
Juan Barrera
Edición y Redacción

EMESA DESIGN
Diseño Gráfico

HabitatMx
Fotografía
habitat@habitatmx.com

CODEESA
Administración y Finanzas

El Futuro en su Hábitat, Publicación mensual. Editor responsable: José A. Medina. Número del certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor: 04-2146-052141522300-107. Número del Certificado de Licitud de Título: 14682. Número del Certificado de Licitud de Contenido: 12255. Impreso por: Ediciones ORE. Publicado por: CODE. Distribución gratuita.

www.habitatmx.com

Publicación Certificada por la Asociación
Nacional de Dictaminadores de Medios



ADQUIERE TU NUEVA
CASA O DEPTO
DE 2, 3 Y HASTA 4 RECÁMARAS.

LOS HÉROES

SAN PABLO



LOS HÉROES

TIZAYUCA



 **Senderos**
Un nuevo comienzo

LOS HÉROES

CHALCO



Con el equipamiento **educativo, deportivo y recreativo** más completo.

LO MEJOR de la vida
está en **TU CASA.**

80 0108•0108

sadasi.com

Desde
1975
GRUPO
SADASI
Las mejores casas y más...

El equipamiento varía en cada desarrollo y en cada manzana o sección y está sujeto a terminación de obra y/o cambios de las autoridades competentes. Imágenes ilustrativas

Epidemia de invasiones ilegítimas

Más de 6.1 de millones de casas en México están vacías, revela el Coneval. Problemas económicos, migración, inseguridad o mala calidad de servicios son algunas de las razones del abandono de inmuebles

Claudia Anaya



México tiene un problema estructural de viviendas deshabitadas que ha derivado en una epidemia de invasión ilegítima. De acuerdo con el Estudio de Diagnóstico de Vivienda de México del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, en el país hay 6.1 millones de casas vacías, equivalentes a 14% del parque habitacional.

Las razones varían dependiendo de la entidad donde se encuentran, entre ellas destaca problemas económicos, migración, inseguridad o falta de infraestructura, equipamiento urbano y lejanía a los centros de trabajo. Estos factores favorecen directa e indirectamente a la invasión ilegal, ya sea de

personas con necesidad de vivienda, de organizaciones sociales y hasta de grupos delictivos.



En caso de que un inmueble esté habitado sin permiso del dueño, deberás presentar una denuncia por invasión inmobiliaria que demuestre tu legítima propiedad del lugar. Una vez que las autoridades analicen las pruebas documentales emitirán una orden de desalojo.

“En caso de enfrentar una invasión de propiedad privada, es fundamental actuar de inmediato para evitar complicaciones a largo plazo. Este tipo de situaciones constituyen un delito de invasión y, en algunos casos, puede ser considerado allanamiento de morada”, señaló Juan David Vargas, director general del portal inmobiliario Propiedades.com.

Cuando un inmueble ha sido invadido de manera ilegal, el o los propietarios deberán acreditar la propiedad del inmueble con el título de propiedad que este a tu nombre; si no cuentas con él deberás acudir a un notario para revisar y regularizar la situación.

Si el inmueble presenta adeudos relacionados al pago de impuestos, éstos deben ser liquidados.

Se deberá presentar una denuncia penal ante las autoridades correspondientes por usurpación ilegal o por invasión de propiedad privada.

Solicita el auxilio de un abogado para que inicie las acciones legales, así como un juicio de desalojo por invasión.

De igual forma solicita el apoyo de los vecinos, en caso de que deban atestiguar en el juicio en tu favor, y toma pruebas con fotografías o videos.

Es importante adoptar medidas de seguridad para

proteger una propiedad, especialmente si el área es propensa a tener invasores de casas deshabitadas.

Algunas de las acciones que pueden evitar una invasión son:

Mantener la propiedad ocupada o vigilada: Si la vivienda está desocupada, considere rentarla o pedir a alguien de confianza que la vigile.


Instalar sistemas de seguridad: Colocar cámaras de vigilancia, alarmas, además de reforzar las puertas y ventanas.

Mantener contacto con los vecinos: Solicitar su apoyo para que den aviso si notan alguna actividad sospechosa en la propiedad.



Asegurar la propiedad: Mantener actualizados los pagos de predial y servicios, y asegurarse de que toda la documentación esté en orden.

“Los inmuebles en venta, en remodelación o de propietarios que radican en otras ciudades son susceptibles a ser invadidos ante la falta de vigilancia, esto afecta los derechos de las personas, degrada las comunidades y afecta la plusvalía de los inmuebles, por ello es importante garantizar su protección”, afirmó Juan David Vargas.

Propiedades.com es la plataforma con mayor oferta en la industria con más de un millón de propiedades listadas. El portal ofrece información, herramientas de estimación de precios, así como estadísticas de zonas y segmentos habitacionales para potenciar la profesionalización del sector y garantizar transacciones de mayor calidad. 

Limitado aún para las mujeres el acceso a vivienda

Existe una gran brecha de financiamiento, ya que de acuerdo con datos del Inegi, las mujeres reciben sólo 35.6% de los créditos y 31.6% de los subsidios, frente al 60% y 66.8%, respectivamente, lo reciben hombres, situación que refleja la desigualdad económica entre ambos sexos

Claudia Anaya

Las mujeres en México continúan enfrentando desafíos significativos en su camino hacia la propiedad inmobiliaria. Aun cuando su participación en el mercado laboral y en la jefatura de los hogares se ha incrementado, persisten barreras estructurales que limitan la atención al derecho a la vivienda que es la base para el acceso a la salud y la educación.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020), el 32% de los hogares en México tiene a una mujer como jefa de familia, una cifra que ha ido en aumento en los últimos años. Sin embargo, esta mayor representación no se ha traducido en un acceso equitativo a la vivienda.

Según datos de la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi, 2018), sólo el 35.6% de los financiamientos otorgados por los Organismos Nacionales de Vivienda (Onavis) y el 31.6% de los subsidios federales se destinan a mujeres, en contraste con el 60% y 66.8%, respectivamente, a hombres.



Algo similar sucede con el acceso a créditos de la banca múltiple. A pesar de que, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), las mujeres han incrementado su participación en la fuerza laboral (INEGI, 2023), sigue existiendo una brecha en el acceso a sistemas de financiamiento para la vivienda.

“El acceso de las mujeres a la vivienda es fundamental para reducir desigualdades y fortalecer su autonomía económica. Su papel es clave en la toma de decisiones financieras del hogar, pero también sabemos que aún enfrentan barreras para acceder a crédito y financiamiento”, comentó Brynne McNulty Rojas, Ceo de la empresa inmobiliaria Tuhabi

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos por



Hogar (ENIGH, 2022), el ingreso trimestral promedio de los hogares con jefatura femenina es de 19 mil 081 pesos, mientras que en los hogares con jefatura masculina este asciende a 29 mil 285 pesos. Esta disparidad económica impacta directamente en su capacidad de compra y acceso a financiamiento para vivienda.

En la Ciudad de México y Jalisco la creciente participación femenina en la economía ha impulsado cambios positivos. El porcentaje de viviendas en alquiler con jefatura femenina supera la media nacional, lo que evidencia que el arrendamiento es una alternativa viable para mejorar sus condiciones de vivienda.

Esta opción les proporciona mayor independencia, flexibilidad y acceso a mejores ubicaciones, convirtiéndose en un paso clave hacia su autonomía, según McNulty Rojas.


“Es importante que el sector inmobiliario y financiero reconozcan estas barreras y desarrollen estrategias que promuevan la inclusión financiera de las mujeres. Desde Tuhabi, buscamos facilitar procesos transparentes, ágiles y accesibles para que más mujeres puedan convertirse en propietarias de su hogar o vender de forma rápida y segura un inmueble para obtener liquidez”, agregó la especialista.

Informó que en 2024, el 42% de las personas que compraron su propiedad a través de la empresa

que dirige fueron mujeres, cifra que supera, dijo, el promedio del sector y refleja un avance en su acceso al mercado inmobiliario.



Considero que aún hay espacio para crecer y seguirán trabajando en impulsar soluciones inclusivas que amplíen estas oportunidades.

El acceso a una vivienda digna no sólo representa estabilidad y seguridad para las mujeres, sino que también contribuye a la generación de un entorno más equitativo e inclusivo para el desarrollo de sus familias y comunidades. La transformación del mercado inmobiliario con una visión de equidad de género es una tarea pendiente que requiere la colaboración de todos los sectores involucrados. 



Constructora del Infonavit constituida legalmente

Octavio Romero Oropeza, director general del Instituto, firmó el acta constitutiva de la empresa a través de la cual se edificarán al menos 500 mil viviendas durante este sexenio. En abril comenzará la construcción de las primeras 20 mil casas

Claudia Anaya



Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) dio la relación de propietarios y suplentes designados por las organizaciones de trabajadores y empleadores que fungirán como integrantes de la Asamblea General del Infonavit durante el periodo comprendido entre el 19 de marzo de 2025 y el 30 de septiembre de 2030.

La Asamblea General es la autoridad suprema del instituto. Se integra en forma tripartita con 45 miembros; 15 designados por el Ejecutivo Federal, 15 por las organizaciones nacionales de trabajadores y 15 por las organizaciones patronales.

Sus sesiones serán siempre presididas por el director general, quien tendrá ahora derecho de voz y voto. Incluso podrá vetar decisiones que no convengan al instituto.

La STPS convocó a seis organizaciones obreras: la Confederación de Trabajadores de México, la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, la Confederación Regional Obrera Mexicana, la Federación Nacional de Sindicatos Bancarios, la Confederación Internacional de Trabajadores y el Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, así como tres empresariales, y definió el número de representantes que aportará cada una.

De esta forma, por parte del sector patronal, la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur), tendrá cinco representantes; la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (Concamin), tres, y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), dos.

Todos ellos fueron convocados por la STPS para la celebración del primer encuentro de su Asamblea General renovada del Infonavit, que se celebró el pasado 19 de marzo.

legalidad, honradez, transparencia, eficiencia, eficacia, economía, austeridad y combate a la corrupción.

En este sentido, la empresa filial permitirá combatir el rezago habitacional y atender a las personas derechohabientes que quedaban excluidas del acceso a una vivienda adecuada, a causa de la escasa oferta dirigida al segmento de interés social.

A la fecha, según el Infonavit, se han identificado 153 predios, equivalentes a poco más de 470 hectáreas, donde el Instituto podrá edificar más de 75 mil viviendas en 2025. En abril, comenzará la construcción de las primeras 20 mil casas.

Se han sostenido también diversas reuniones de trabajo con desarrolladores y constructores de vivienda para que aquellos que cuenten con terrenos disponibles, se sumen a este proyecto, construyendo viviendas con la misma calidad, dimensiones y precio que las que construirá el Infonavit.

Asamblea General renovada

Un día antes de la constitución de la constructora, el Infonavit celebró la sesión ordinaria número 133 de su Asamblea General, la cual marcó el inicio de un nuevo modelo de gobernanza en el que, por primera vez en la historia del Instituto, el director general presidió la Asamblea con voz y voto, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 23, fracción II, de la Ley del Infonavit, cuya reforma fue publicada el 21 de febrero del presente año.

Durante la sesión se nombró a los nuevos asambleístas y representantes en los Organos Colegiados – titulares y suplentes – por parte de los sectores de las personas trabajadoras, empleadores y Gobierno Federal para el periodo del 19 de marzo de 2025 al 30 de septiembre de 2030.

Cabe destacar que el pasado 11 de marzo, a través del Diario Oficial de la Federación, la

a través de la cual se construirán al menos 500 mil viviendas destinadas a personas derechohabientes que ganan entre 1 y 2 salarios mínimos, como parte del programa Vivienda para el Bienestar.

En cumplimiento con el artículo 3º de la Ley del Infonavit, cuya reforma fue publicada el pasado 21 de febrero, la empresa filial del Instituto fue constituida en términos de la legislación mercantil, lo que le permitirá contar con plena capacidad de gestión para el ejercicio de sus funciones.

Además, la ley establece que la constructora deberá contribuir al cumplimiento de los objetivos y políticas de orden público e interés social del Instituto, observando los principios de



El pasado 20 de marzo quedó formalmente constituida la empresa constructora del Infonavit, la cual tendrá a su cargo la edificación de al menos medio millones de viviendas durante el presente sexenio.

El organismo de vivienda no dio detalles sobre la estructura, la operación, quiénes serán los encargados del manejo de la nueva filial del Infonavit, ni cuándo entrará en funciones formalmente.

Octavio Romero Oropeza, director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, firmó ante notario público el acta constitutiva que da origen a la empresa Infonavit Constructora SA de CV,



Comunicación Financiera



El Poder de la Información Utilízala a tu favor

- Programas de difusión en medios
- Conferencia de prensa
- Comunicados de prensa
- Entrevistas
- Publireportajes
- Relaciones con líderes de opinión
- Redes Sociales
- Análisis y seguimiento de la información
- Monitoreo de Medios
- Entrenamiento de Medios
- Desplegados
- Publicaciones diversas
- Suplementos
- Newsletters



¡ Tu Imagen al Alza !

Comunicación Financiera es ComFin

Relaciones Públicas Especializadas, Análisis y Monitoreo de Medios

www.comfin.mx

55 55 84 10 26

55 55 74 10 19

comfin@comfin.mx

www.twitter.com/ComFin

www.facebook.com/ComFin

Inseguridad, socavón para la economía mexicana

Durante los últimos años, la inseguridad se ha convertido en una carga insostenible para las empresas, mellando su actividad y afectando el crecimiento económico del país. La delincuencia ha generado pérdidas millonarias al sector empresarial, obligándolo a optar por invertir cada vez más en medidas de seguridad privada

Agustín Vargas

La cuestión de la inseguridad es, por desgracia, un problema que se ha ido extendiendo cada vez más a través de los años, volviéndose un asunto difícil de obviar en la realidad de muchos países, particularmente en México.

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), el crimen organizado y la violencia en América Latina han generado pérdidas equivalentes al 3.5% del Producto Interno Bruto (PIB) de las economías latinoamericanas.

El organismo señaló a finales de 2024 que la presencia de grupos delictivos es especialmente costosa, ya que eleva la inestabilidad macroeconómica, la desigualdad y los problemas de gobernanza.

“El crimen disminuye la productividad laboral, los altos costos de seguridad reducen la probabilidad de que las empresas inviertan en innovación y las pequeñas empresas son las más vulnerables a los efectos nocivos del crimen”, advirtió.

En el caso mexicano, pese a múltiples cambios en las fuerzas políticas y de representantes en los distintos niveles de gobierno, la realidad es que ninguna administración ha logrado reducir los efectos de la delincuencia de manera significativa, lo que ha permeado en la calidad de vida



de las personas y en el desarrollo económico del país.

“Las redes vinculadas al narcotráfico continúan adaptándose a la evolución de la demanda, lo que se refleja en el aumento reciente de las exportaciones de fentanilo. Es probable que la impunidad facilite las operaciones de los grupos criminales, ya que sólo uno de cada cinco casos se denuncia ante la policía” indicó el FMI al abordar el impacto del crimen organizado en México.

En este contexto, las empresas se han visto particularmente afectadas, ya que son víctimas de una serie de delitos que inciden en sus operaciones y que hacen cada vez más difícil su funcionamiento, impactando de lleno en la economía nacional.

Pan de cada día

De acuerdo con México Evalúa y el Centro Internacional para la Empresa Privada (CIPE), para inicios de 2024 había cerca de un millón 200 mil empresas que habían sido víctimas de algún delito al año, siendo el sector comercial el dominante en prevalencia delictiva.

Según el informe “Empresas bajo fuego. Victimización y resiliencia del sector empresarial en México”, elaborado en conjunto por ambas organizaciones, durante las últimas dos décadas la violen-

cia en México vio un aumento sustancial, manifestándose en delitos como la extorsión, el robo y la extracción ilegal de recursos naturales.

“El 'cobro de piso', en particular, ha alcanzado a una amplia variedad de establecimientos comerciales, de distintos tamaños y sectores, desde grandes empresas (...) hasta tortillerías y comercios ambulantes”, destaca el estudio.

El documento, que utiliza datos de la Encuesta Nacional

de Victimización de Empresas (ENVE) del Inegi, arrojó que el sector industrial tiene mayores recursos para protegerse del delito, mientras que rubros como los servicios y el comercio son más vulnerables debido a su diversidad y exposición al público.

A nivel geográfico, entidades de la zona del Bajío como Zacatecas, San Luis Potosí y Guanajuato concentran un mayor número de delitos dirigidos a empresas; le siguen estados como Durango,

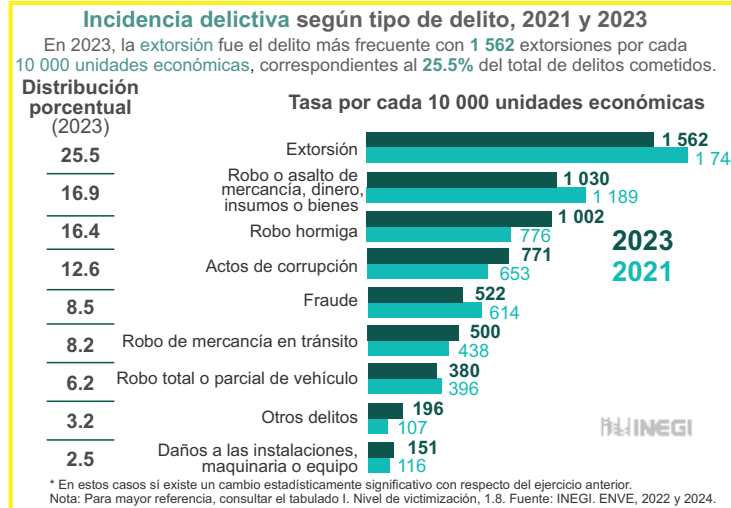


El impacto económico de la violencia en 2023, miles de millones de pesos

Las pérdidas económicas totales ascendieron a 4.9 billones de pesos en 2023.

INDICADOR	COSTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA (MILES DE MILLONES DE PESOS)		EFECTO MULTIPLICADOR	EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA (MILES DE MILLONES DE PESOS)
	DIRECTO	INDIRECTO		
Homicidio	182.3	1,735.3	182.3	2,099.8
Delitos con violencia	263.7	1,250.7	263.7	1,778.1
Crímenes de la delincuencia organizada	-	21.1	-	21.1
Miedo	-	56.7	-	56.7
Costos de protección	175.6	-	175.6	351.2
Gasto en Fuerzas Armadas	151.2	-	151.2	302.4
Gasto en seguridad pública	42.2	-	42.2	84.3
Gastos del sistema judicial y encarcelamiento	119.4	6.8	119.4	245.5
Total	934.3	3,070.6	934.3	4,939.2

Fuente: IEP
Nota: Los totales pueden no ser exactos debido al redondeo.



Sonora, Colima, Ciudad de México y Tlaxcala, entre otros.

De acuerdo con México Evalúa, la extorsión figura como la actividad criminal con mayor impacto en grandes, medianas y pequeñas empresas, afectando a cerca de mil 500 negocios por cada 10 mil.

Los resultados de la ENVE de 2022 refieren que en 2021

Mora Icaza explicó que las más de 41 mil 873 carpetas de investigación abiertas en el sexenio por este delito incluyen intentos mediante llamadas telefónicas, mensajes por WhatsApp, cobro de piso o intimidación.

“La extorsión es uno de los delitos que más ha crecido y está golpeando a la actividad



se cometieron 829 mil delitos de extorsión, siendo 67 mil 600 en calle, en el establecimiento o cobro de piso.

A mediados de 2023, el entonces presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), José Medina Mora Icaza, aseveró que durante el gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador había aumentado 48% el número de averiguaciones previas por este ilícito dirigido a empresas.

“La extorsión es un delito que durante los 53 meses del gobierno de Andrés Manuel López Obrador se ha incrementado 48%, con respecto al mismo período del sexenio de Enrique Peña Nieto”, apuntó.

económica, especialmente al propietario de una pequeña miscelánea, una tintorería hasta las grandes empresas”, insistió el líder empresarial.

Por su parte, Esperanza Ortega Azar, presidenta de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), denunció que este delito, el robo en carreteras, los actos de corrupción, el contrabando, la piratería y los fraudes están provocando el cierre de operaciones y el traslado de inversiones a otras regiones.

“Resulta prioritario impulsar una agenda de trabajo coordinado con las autoridades del gobierno de la presidenta, Claudia Sheinbaum Pardo, que atienda

de manera integral la inseguridad en el sector productivo”, indicó.

La dirigente empresarial detalló que el nuevo sexenio constituye un escenario en el que tanto el sector privado como las organizaciones de la sociedad civil pueden unir esfuerzos para resolver la problemática.

“La economía no puede crecer en todo su potencial si no hay seguridad para las unidades económicas. Un país no puede ser competitivo y próspero si existen agentes que extraen rentas en detrimento del bienestar social”, enfatizó.

Socavón, cifras contrastantes

El incremento en el número de empresas afectadas directamente por algún delito y el ambiente generalizado de inseguridad que vive el país se ha visto reflejado en los números, con pérdidas económicas significativas en los últimos años.

Según los datos presentados por el Inegi en la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) 2024, el costo total a consecuencia de la inseguridad y el delito en unidades económicas en 2023 representó un monto de 124 mil 300 millones de pesos a precios constantes, cifra equivalente al 0.51% del PIB, monto ligeramente superior al presupuesto destinado en términos del porcentaje del PIB a Seguridad Nacional y Policía en el paquete económico para 2025.



En los micronegocios se observó el mayor incremento en el costo del delito, situándose en 17.7%, cerca de 32 mil 380 pesos en promedio por empresa.

En las pequeñas empresas, el costo de delito aumentó 8.8%, rondando los 157 mil 273 pesos; en tanto, las medianas vieron un incremento del 9.3%, con costos de 517 mil 203 pesos.

Cabe destacar que las cifras oficiales contrastan significativamente con las presentadas por otros organismos, que afirman que el costo de la delincuencia para las empresas es más elevado.

Según el Instituto para la Economía y la Paz (IEP), en 2023 el impacto de la violencia en la economía mexicana ascendió a 4.9 billones de pesos, cerca del 20% del PIB, cifra casi seis veces mayor que las inversiones públicas realizadas en salud y más de cinco veces superior a las realizadas en educación en 2023. Dicho impacto fue equivalente, también, al gasto de 37 mil 340 pesos por persona, más del doble del salario mensual promedio en México.



Costo del delito, 2011-2023

Miles de millones de pesos a precios de la segunda quincena de julio 2018
En 2023, el costo total a consecuencia de la inseguridad y el delito en unidades económicas representó un monto de **124.3 mil millones de pesos**, es decir, **0.51%** del PIB.

Costo total	2011	2013	2015	2017	2019	2021	2023
Costo a consecuencia de la inseguridad y el delito	151.7	134.1	158.4	163.0	217.4	105.9	124.3
Gasto en medidas preventivas	62.8	59.6	83.6	71.9	127.7	61.6	67.2
Porcentaje de gasto en medidas preventivas	41.4	44.5	52.8	44.1	58.7	58.1	54.0

Nota: Para mayor referencia, consultar el tabulado VI. Pérdidas a consecuencia de la inseguridad, A6.1.
Fuente: INEGI. ENVE, 2012-2024.

INEGI

Las cifras sobre el impacto económico del IEP, organismo internacional de investigación sin fines de lucro que tiene su sede en Sídney, Australia, con oficinas en Nueva York, La Haya, Ciudad de México, Harare y Bruselas, distan mucho de los datos oficiales presentados por el Inegi, debido a que se toman en cuenta otros factores, como los costos directos e indirectos que tienen que asumir las empresas afectadas, lo que eleva significativamente el monto del daño.

De tal suerte que el IEP define el impacto económico de la violencia como el gasto y el efecto económico relacionados con "contener, prevenir y afrontar las consecuencias de la violencia". Comprende el costo económico de la violencia (tanto directo como indirecto) más un efecto multiplicador.

Explica que la víctima, el gobierno y el perpetrador incurrir en los costos directos. Estos incluyen gastos médicos, costos de vigilancia y gastos asociados con el sistema de justicia.

Los costos indirectos se acumulan después del hecho e incluyen el valor presente de los costos a largo plazo que surgen de incidentes delictivos, como la pérdida de ingresos futuros y el trauma físico y psicológico.

El efecto multiplicador representa los beneficios económicos que se habrían generado si todos los gastos relevantes se hubieran dirigido

a alternativas más productivas.

Plazas comerciales

En el rubro de las plazas comerciales, el crecimiento de la inseguridad ha generado pérdidas que logran superar los 13 mil millones de pesos anuales, con un incremento del 40% en el robo a tiendas de autoservicio.



La Asociación Mexicana de Plazas Comerciales (AMPC), que agrupa a más de 200 centros comerciales en el país, indicó que el cobro de piso es uno de los problemas más graves para los negocios, pudiendo ascender hasta al 25% de las utilidades de pequeños comercios.

"Un negocio pequeño que gana alrededor de 40 mil pesos al mes debe destinar una cuarta parte de sus ingresos a pagar estas extorsiones. Eso es lo mínimo. Este fenómeno afecta desde locales pequeños hasta grandes establecimientos", señaló Eduardo Lozano, director general de la agrupación.

A nivel general, los costos por delitos a negocios mostraron un incremento del 8.6% durante 2023, lo cual equivale

a 54 mil 451 pesos en promedio por empresa.

Para las grandes empresas se observó una disminución del 0.4% en el costo, ascendiendo a 1.4 millones de pesos la pérdida promedio.

"Las empresas más pequeñas son las que tienen mayor impacto. A mediano y largo plazo lo que hace es

inhibir la actividad productiva, recordando que las pequeñas y medianas generan poco más del 70 por ciento de los empleos", detalló Víctor Gómez Ayala, director de analítica de datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

El experto señaló que los lugares donde hay una mayor incidencia delictiva coinciden con costos del delito mayores, siendo ejemplo de



ello el caso de los costos promedios para Guanajuato (82 mil 915 pesos) y Sinaloa (78 mil 371 pesos).

Tarea apremiante


Dado que los avances en materia de seguridad no han sido los deseables, las empresas se han visto forzadas a adoptar medidas para intentar paliar los efectos de la delincuencia en sus actividades.

De acuerdo con el presidente de las Agrupaciones de Seguridad Unidas por México (ASUME), Armando Zúñiga Salinas, las empresas de autotransporte de carga han tenido que optar por invertir hasta el 10% de sus costos operativos en seguridad privada.

"Por ejemplo en el caso de vinos, en el caso de ropa, incluso están invirtiendo en blindar el tractocamión para que pueda tener un mayor nivel de seguridad y la custodia, que puede ser custodia armada, custodia a distancia", apuntó.

Zúñiga Salinas indicó que es vital fortalecer la comunicación con las autoridades y aumentar el uso de tecnología para vigilar las carreteras, siendo los drones una opción a considerar en el futuro.

México Evalúa estimó que las inversiones en medidas de seguridad adicionales ascendieron a casi 70 mil millones de pesos en 2023, en contraste con pérdidas de poco más de 50 mil millones.

De acuerdo con la Coparmex, el 64% de las empresas han aumentado el gasto en medidas de seguridad, cámaras de vigilancia y medidas preventivas, recursos que en otras circunstancias se destinarían a generar empleos y crecimiento económico. 

Algunos meses de haber comenzado, el segundo periodo de Donald Trump como presidente de los Estados Unidos se ha caracterizado por una serie de decisiones erráticas en materia económica, generando sacudidas en los mercados bursátiles e incertidumbre a nivel global.

El político republicano, conocido por su retórica incendiaria, ha dejado claro que la gran meta de su administración es impulsar una política arancelaria sin precedentes, gravando tanto a socios comerciales como adversarios, incluso si esto representa una posible recesión para su país.

"Los mercados van a subir y van a bajar. Tenemos que reconstruir nuestro país", aseveró el mandatario estadounidense.

Particularmente, el estadounidense ha puesto su mirada en México y Canadá, utilizando como justificación el paso de narcóticos como el fentanilo y la migración para realizar múltiples amenazas que se han postergado al último momento, sumando al ambiente volátil y tenso.

"No podemos permitir que este azote continúe dañando a Estados Unidos y, por lo tanto, hasta que no se detenga o sea limitado de manera seria, los aranceles propuestos programados para el cuatro de marzo por supuesto entrarán en vigor", aseveró a finales de febrero.

Dadas las dudas sembradas por los exabruptos de Trump, el gobierno mexicano se ha visto presionado a encontrar opciones frente a un escenario donde entren en vigor los aranceles, cuyos efectos representan un duro golpe a la economía nacional.

Amenaza impredecible

En un principio, la aplicación de aranceles tendría lugar a inicios de febrero, suspendiéndose

**Aranceles, antesala de una recesión**

El presidente Donald Trump ha impulsado su agenda arancelaria de manera errática, cambiando plazos y generando tensiones a nivel global. Aunque inciertos, los aranceles han desatado pronósticos funestos para la economía mexicana y las tácticas para enfrentar el escenario siguen estando en duda

José Ma. Gijón



se por periodo de un mes bajo la promesa de atender las demandas de Trump en materia de narcóticos y migración.

"Sostuvimos una buena conversación con el presidente Trump, con mucho respeto a nuestra relación y la soberanía (...) Nuestros equipos empezarán a trabajar hoy mismo en dos vertientes: seguridad y comercio", destacó en su momento la presidenta Claudia Sheinbaum tras el anuncio de la pausa.

Posteriormente, al reafirmar la inminente aplicación de aranceles en marzo, el mandatario estadounidense argumentó que, si bien se habían hecho avances en la reducción del flujo migratorio, los progresos en el ámbito del tráfico de drogas seguían siendo

insuficientes para reconsiderar su decisión.

"Las drogas siguen entrando en nuestro país, matando a cientos de miles de personas", puntualizó.

Como respuesta al anuncio inicial de Trump, la presidenta Sheinbaum Pardo desplegó a 10

Apenas unos días después, el presidente Trump anunció de nueva cuenta una exención a los aranceles a productos incluidos en el T-MEC, dando como nueva fecha definitiva el 2 de abril.

De acuerdo con el republicano, la decisión se derivó de que la



mil militares en la frontera para mostrar su compromiso de trabajo conjunto con Estados Unidos.

Llegada la segunda fecha de entrada en vigor de los gravámenes, la mandataria aseveró que respondería de manera semejante y con medidas no arancelarias, instando al gobierno estadounidense a encontrar soluciones coordinadas ya que una guerra comercial sólo afecta a las personas.

relación con la presidenta Sheinbaum ha sido muy buena y que se encuentran trabajando juntos en el tema de la frontera "tanto en términos de impedir que los migrantes ilegales entren a Estados Unidos como de detener el fentanilo".

"Continuaremos trabajando juntos, particularmente en temas de migración y seguridad, que incluyen reducción del cruce ilegal de fentanilo hacia los

Estados Unidos, así como de armas hacia México", indicó por su parte Sheinbaum Pardo.

La presidenta adelantó que no espera nuevos aranceles en abril ya que las nuevas tarifas que impondría Estados Unidos tienen un carácter recíproco para los países que manejen impuestos a la importación de productos estadounidenses.

"En el caso de México, prácticamente casi todo es sin aranceles. Ni nosotros les cobramos aranceles, ni ellos nos cobran aranceles a nosotros. Entonces, cuando lo manda al 2 de abril, está poniendo a México en ese marco de aranceles recíprocos", insistió la mandataria, aunque el anuncio del propio Trump no hizo alusión a este escenario.

Por su parte, el gobierno de Canadá dio a conocer a mediados de marzo que llevaría a cabo una serie de medidas de represalia contra Estados Unidos, incluyendo aranceles del 25% por un valor de más de 20 mil millones de dólares.

La decisión canadiense se produjo como resultado de la imposición de aranceles generalizados del 25% a todas las importaciones de acero y aluminio en Estados Unidos sin importar el país.

"La India nos aplica aranceles automotrices que rebasan el 100%; el arancel promedio que aplica China sobre nuestros productos es dos veces el que nosotros le aplicamos y el arancel promedio de Corea del Sur es cuatro veces más alto (...) Este sistema no es justo para los Estados Unidos y nunca lo fue", detalló el presidente Trump al explicar la imposición de gravámenes a sus socios comerciales de todo el mundo.

Riesgo de recesión

Desde el momento en que se anunciaron, la posibilidad de que



los aranceles estadounidenses terminen por concretarse sin nuevas concesiones o prórrogas ha puesto en una situación complicada a la economía mexicana, con pronósticos poco favorables.

A inicios de marzo, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) advirtió que la imposición de aranceles representaba un retroceso en la relación comercial con Estados Unidos, además de vulnerar la competitividad de Norteamérica.

"La integración económica entre México, Estados Unidos y Canadá ha sido un factor clave



para el desarrollo de las tres naciones, y la imposición de barreras arancelarias socava la estabilidad de las cadenas de suministro y afecta la inversión productiva", señaló el organismo empresarial.

De acuerdo con la Coparmex, la aplicación efectiva de los aranceles podría escalar a tal punto de llevar a México a una recesión, mientras que el tipo de cambio potencialmente rebasaría los 22 pesos por dólar, lo que incrementaría los costos para las empresas y afectaría el poder adquisitivo de las familias.

"Ante el contexto tan adverso que enfrentamos hacia el exterior, hacemos un llamado al gobierno federal para fortalecer la diversificación de mercados y reducir la dependencia de un solo país", resaltó la Coparmex.

Por su parte, Moody's Ratings se vio en la necesidad de cambiar a negativa la perspectiva de la

banca mexicana como consecuencia de la desaceleración económica y las tensiones arancelarias con Estados Unidos.

Según la agencia calificadora, la incertidumbre en las relaciones comerciales genera a su vez tensión en la dinámica macroeconómica, reduciendo los volúmenes de negocio que vienen de un crecimiento en 2024.

Asimismo, Moody's determinó que los gravámenes incidirían principalmente en industrias como la manufacturera, la automotriz y la tecnológica, lo que llevaría a su vez a una depreciación del peso y repercusiones en la inflación.



economía a finales de 2024 como por la incertidumbre arancelaria.

"De implementarse dichas medidas proteccionistas, México podría adentrarse en una recesión más severa, lo que llevaría a Banxico a recortar sus tasas de interés aún más, posiblemente por debajo del 7%", estimó el banco suizo.

Asimismo, la administradora de fondos Franklin Templeton señaló que en un escenario negativo la economía mexicana entraría a una recesión técnica con dos trimestres consecutivos en contracción, contando el último de 2024 y el primero de 2025.

Coincidiendo con los pronósticos de la iniciativa privada, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) advirtió que México podría registrar una contracción que se prolongaría durante el año entrante producto de la aplicación de aranceles.

"Si las medidas de política comercial anunciadas persisten (...) los nuevos aranceles bilaterales aumentarán los ingresos de los gobiernos que los imponen, pero supondrán un lastre para la actividad económica mundial, los ingresos y la recaudación fiscal regular", adelantó

La presidenta Claudia Sheinbaum ha desestimado durante las últimas semanas los análisis que apuntan a una posible recesión como consecuencia de los aranceles.

"Nosotros no tenemos esa expectativa porque tenemos un plan y estamos trabajando, las inversiones se están anunciando y todo el trabajo que estamos haciendo para fortalecer la economía desde abajo", declaró la mandataria al rechazar un pronóstico negativo elaborado por la agencia Fitch Ratings.

Sheinbaum Pardo criticó a los organismos por no considerar las medidas que ha tomado el gobierno mexicano para evitar

los gravámenes de la administración de Trump.

Según las estimaciones de la OCDE, un escenario arancelario desaceleraría el crecimiento de Estados Unidos a 2.2% en 2025 y a 1.6% en 2026, pronósticos debajo del 2.4% y el 2.1% proyectados en diciembre.

En el caso de Canadá, el organismo consideró que su economía mostraría un avance de apenas el 0.7% entre este año y el próximo, lo que contrasta con el 2% pronosticado anteriormente.

Aranceles, qué se juega

Este 2 de abril el Departamento de Comercio de Estados Unidos debe entregar al ejecutivo un estudio completo sobre los déficits comerciales y hacer recomendaciones en materias de tarifas. En esta fecha, están programados para entrar en vigor los aranceles recíprocos.

Un reporte de Intercam Casa de Bolsa precisó que todos aquellos productos que se exportan hacia Estados Unidos y



que no cumplen con los requisitos del TMEC, se atienden al arancel de nación más favorecida (NMF) de Estados Unidos, que se aplica de manera uniforme al resto del mundo.

Lo anterior implica, por ejemplo, que si un automóvil no cumple con las reglas de origen, para poder cruzar la aduana estadounidense deberá pagar un 2.5% de arancel de NMF.

Este arancel es distinto por producto y depende de las políticas de exención y elusión que permita cada país. En ese sentido, se encontró que la Organización Mundial de Comercio calcula que Estados Unidos tiene un arancel promedio de NMF de 2.7% y depende de cada producto el arancel que puede recibir o no.

Por ejemplo, en lácteos el arancel es del 19.4% y sólo el 9% de las importaciones está libre de

arancel, siendo un sector que se asume protegido por Estados Unidos.

Otro ejemplo es el de bebidas y tabaco que presenta un arancel del 18.1%; sin embargo cerca del 50% de las importaciones está libre de gravamen, se asume entonces que el sector está abierto al comercio.

Destacó también que de los 493 mil 586 millones de dólares (mdd) de importaciones de productos mexicanos en Estados Unidos, el 49.9% se comercian a través del TMEC, mientras que el resto, un 50.1%, lo hace fuera de éste.

Encontró que los productos agropecuarios que se comercian de México a Estados Unidos fuera del TMEC corresponden a un 0.6% del total de las importaciones, el petróleo y minerales un 1.7% y la manufactura un 47.5%.

Lo que llama la atención, advierte el análisis de la institución financiera, es que el porcentaje de las exportaciones mexicanas que si cumple las



INTERCAM CASA DE BOLSA

7 de marzo de 2025

Los aranceles y Trump: ¿Qué está en juego para la economía mexicana?

Tasa arancelaria de Nación más favorecida de EE.UU.

Porcentaje

Productos	Arancel promedio	Importaciones	
		% del total	% libre de arancel
Animales	2.2	0.6	19.6
Lacteos	19.4	0.1	9.1
Frutas y verduras	4.6	1.8	22.0
Café y té	3.3	0.5	72.4
Cereales y preparaciones	3.1	1.0	30.3
Semillas y aceites	7.2	0.4	28.7
Azúcar y confección	14.9	0.2	6.1
Bebidas y tabaco	18.1	1.3	51.1
Algodón	3.5	0.0	84.5
Otros	1.0	0.4	63.9
Pescado	0.7	1.0	90.7
Minerales	1.7	11.6	70.5
Petroleo	1.9	4.7	0.0
Químicos	2.8	13.4	72.6
Madera	0.5	4.1	90.4
Textiles	7.9	2.6	11.6
Ropa	11.6	3.1	6.4
Cuero y zapatos	3.9	2.4	18.6
Maq no eléctrica	1.2	15.8	81.4
Maq eléctrica	1.4	14.4	73.5
Eq transporte	2.9	12.7	14.5
Manufacturas	2.1	7.9	78.7
Promedio	2.7	100.0	57.2

Fuente: WTO.

En este sentido encontramos que de los 493,586 millones de dólares (mdd) de importaciones de productos mexicanos en Estados Unidos el 49.9% se comercian a través del TMEC, mientras que el resto, un 50.1%, lo hace fuera de este.

Al revisar los principales sectores, encontramos que los productos agropecuarios que se comercian de México a Estados Unidos fuera del TMEC corresponden a un 0.6% del total de las importaciones, el petróleo y minerales un 1.7% y la manufactura un 47.5%. Lo que nos llama la atención es que el porcentaje de las exportaciones mexicanas que si cumple las reglas TMEC es inferior al que no las cumple.

Totales

NAICS 2d	Descripción del producto NAICS	Importaciones					
		Total		TMEC		No TMEC	
		mdd	%	mdd	%	mdd	%
11	Agropecuario	21,967	4.5%	18,981	3.8%	2,986	0.6%
21	Petróleo y minerales	12,482	2.5%	4,172	0.8%	8,310	1.7%
31-33	Manufactura	457,411	92.7%	223,064	45.2%	234,347	47.5%
59-98	Otros	1,725	0.3%	7	0.0%	1,718	0.3%
Total		493,586	100.0%	246,225	49.9%	247,361	50.1%

Ver información importante al final de este documento

El turismo internacional hacia México arrancó favorablemente el 2025, al registrar crecimiento tanto en la llegada de turistas internacionales, como en la captación de ingresos por visitantes internacionales, en su comparación anual. Sin embargo, el gasto medio por turista disminuyó -3.7% y se observó una caída en el turismo que llega por vía aérea.

De acuerdo con un análisis realizado por el Grupo Empresarial Estrategia, con base en los datos de la Encuesta de Viajeros Internacionales que elabora el Inegi, en enero pasado llegaron a México 3.9 millones de turistas, 310 mil turistas más que en el mismo mes de 2024; es decir un crecimiento de 8.5%.

Este incremento anual en el primer mes del 2025 es superior en 4.2 puntos porcentuales al registrado en diciembre del año pasado; esto se debe principalmente al comportamiento muy dinámico del turismo fronterizo.



Destaca que es habitual que durante la temporada de invierno exista una predominancia del turismo que llega por vía aérea al país sobre las otras categorías de turistas, lo cual favorece la captación de divisas por concepto de turismo internacional, ya que los turistas por vía aérea realizan un mayor gasto.

En enero de 2025, de los 3.9 millones de turistas internacionales que entraron a México, 2.1 millones lo hicieron por vía aérea; es decir el 54.2%.

El turismo fronterizo, que durante 2024 tuvo una participación importante en el número de llegadas mensuales, (particularmente durante el mes de septiembre cuando tuvo una participación cercana al 60%), para el mes de enero pasado

Repunta llegada de visitantes extranjeros a México

Al inicio del año se registró crecimiento de 8.5% en la llegada de turistas y 6.5% en los ingresos por visitantes internacionales, aunque la llegada de éstos fue menor por la vía aérea en comparación con el mismo periodo de 2024, en tanto que turismo fronterizo estuvo muy dinámico

Fernanda Castro



registró la llegada de 1.6 millones de turistas, que representó el 39.5% del total de llegadas.

El turismo por vía terrestre, cuyo impacto tanto en llegadas como en derrama económica es significativamente menor, representó el 6.3% del turismo total en enero de 2025, con 249 mil turistas.

Continúa siendo evidente en enero, la diferencia entre el fuerte crecimiento del turismo fronterizo y la debilidad que manifiesta el turismo por vía aérea. Mientras que el turismo fronterizo tuvo un crecimiento anual de 24.3%, el turismo vía aérea tuvo un comportamiento



negativo de -0.8% respecto a enero de 2024.

Según el análisis del mencionado grupo empresarial, especializado en el sector turístico nacional e internacional, hace falta una estrategia de promoción más de México, pues en varios de los mercados más importantes los turistas internacionales han optado por visitar otros destinos turísticos que se han promovido más activamente.

El gasto promedio por turista internacional fue 778.6 dólares en enero de 2025, con una variación anual negativa de -3.7% en comparación con el mismo mes de 2024. El gasto

promedio del turista que llega vía aérea presentó un crecimiento anual de 3.6%, alcanzando 1,306.8 dólares durante el primer mes del 2025 y el gasto promedio del turista fronterizo fue de 117.8 dólares en enero con un destacado crecimiento anual de 16.8%.

La generación total de ingresos por concepto de visitantes internacionales durante el mes de enero registró un desempeño positivo en comparación con el año anterior, ya que ascendió a 3 mil 346.7 millones de dólares, con un crecimiento anual del 6.5% respecto al mismo periodo del 2024.

Del total de ingresos, 3 mil 073.9 millones de dólares corresponden a turistas, con un incremento de 4.6% y los ingresos generados por los excursionistas (tanto fronterizos como de visitantes de cruceros) durante el mes de enero de 2025 fueron de 272.8 millones de dólares con un incremento de 34.1%.



El comportamiento que ha tenido el turismo internacional que llega a México en el inicio de 2025, es positivo en cuanto al crecimiento en el número de visitantes al registrar la llegada de más de 3.9 millones de turistas internacionales con una variación anual de 8.5% respecto a las cifras registradas durante enero de 2024.

También es de destacar el crecimiento de 6.5% en el ingreso por visitantes internacionales. Sin embargo, el hecho de que el crecimiento en el número de turistas sea producto, principalmente, de la mayor llegada de turistas fronterizos que compensa la caída en el turismo aéreo es una señal de debilidad en cuanto al buen desempeño del sector y su trayectoria para los próximos meses.



- ▶ Vivienda
- ▶ Economía y Finanzas
- ▶ Infraestructura
- ▶ Turismo
- ▶ Automotriz
- ▶ Información General
- ▶ Internacional
- ▶ Galerías
- ▶ Ediciones anteriores

Notas Destacadas

Video destacado

Columnistas

<http://www.habitatmx.com/>



Publicidad y Ventas

The screenshot shows the HABITAT website interface. At the top, there's a navigation bar with categories like 'ECONOMÍA Y FINANZAS', 'INFRAESTRUCTURA', 'TURISMO', 'AUTOMOTRIZ', 'INFORMACIÓN GENERAL', 'INTERNACIONAL', and 'GALERÍAS'. Below the navigation, there are several featured articles with images and headlines. For example, one article is titled 'BMW abre al alza, perfila caída semanal' and another is 'México fue el primer destino turístico de los estadounidenses en 2021'. There's also a 'VIDEO DESTACADO' section and a 'COLUMNISTAS' section with profiles of various authors. The website has a clean, modern design with a blue and white color scheme.

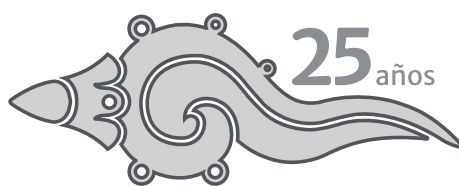
habitat@habitatmx.com
55 2873 0324



*Reconocimiento
Iberoamericano al Mensaje
con Beneficio Social*

Convocatoria 2025

¿Tu empresa o institución ha llevado a cabo campañas de comunicación con impacto social? ¡No pierdas la oportunidad de destacarlas! **Inscríbelas antes del 30 de mayo y compite por el prestigioso Caracol de Plata®.**



Caracol de Plata®
Cemefi



@caracoldeplata

www.caracoldeplata.org